



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 042 -2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 28 MAYO 2012

VISTOS;

El Acta de Entrega de Terreno del Estudio de fecha 27 de Junio del 2011; el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 26 de Agosto del 2011; la Resolución Gerencial General Regional N° 1182-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 16 de Setiembre del 2011; el Acta de Entrega de Terreno-Ejecución de Obra, de fecha 20 de Setiembre del 2011; el Acta de Constatación Física, de fecha 24 de Febrero del 2012; el Acta de Recepción de Obra de fecha 15 de Marzo de 2012; la Carta N° 008-2012/CTIWI del Contratista de fecha 04 de Mayo del 2012, emitida por el Contratista CONSORCIO TIWINZA; el Informe N° 163-2012/GRC/GA-CONTA., de fecha 29 de Marzo del 2012, emitida por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 172-2012-GRC/GRI-OC/JACF de fecha 16 de Mayo del 2012, emitida por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum N° 1243-2012-GRC/GRPPAT de fecha 21 de Mayo del 2012, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído de fecha 22 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el Proveído de fecha 22 de Mayo del 2012, emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 054-2012-GRC-GRI-OC-ANP de fecha de 24 de Mayo de 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de Junio del 2011, la Entidad suscribió el Contrato N° 015-2011-Región Callao, con el Contratista CONSORCIO TIWINZA, integrado por MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO; bajo la modalidad de Concurso Oferta, derivado del proceso de Licitación Pública N°0008-2011-Región Callao, para la Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao", por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 3'186,383.58 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 58/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes Junio del 2011 y con un plazo de ejecución de ciento sesenta y cinco (165) días calendario, que comprende Cuarenta y cinco (45) días calendario para la Elaboración del Estudio Definitivo, y ciento veinte (120) días calendario para la ejecución de la obra.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 037-2011-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 01 de Agosto del 2011, en su Artículo Primero se dispuso precisar, con eficacia anticipada a la fecha de suscripción del Contrato N° 015-2011- Región Callao del 13 de Junio del 2011, la disgregación del monto total de S/. 3'186,383.58 (Tres Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Tres con 58/100 Nuevos Soles), consignado en la Cláusula Segunda del Contrato mencionado, según el siguiente detalle: a) Elaboración del Expediente Técnico por la suma de S/. 79,111.49 (Setenta y Nueve Mil Ciento Once con 49/100 Nuevos Soles); y b) por la Ejecución de la Obra la suma de S/. 3'107,272.09 (Tres Millones Ciento Siete Mil Doscientos Setenta y Dos con 09/100 Nuevos Soles); y en su Artículo Segundo se dispone la suscripción de la Addenda N° 01 al Contrato mencionado.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de Estudio de fecha 27 de Junio del 2011, el Coordinador del Estudio Ing. Fidel Vargas Alcántara y el Supervisor Ing. Eugenio Delgado Navarrete, en representación del Gobierno Regional del Callao, hicieron Entrega del Terreno para la elaboración del Estudio Definitivo al Representante Legal Ing. Miguel Ángel Gómez Carhuaz y al Ing. Ana Consuelo Cisneros Ibana, como Jefe del Proyecto, para que de inicio al plazo contractual de la elaboración del Estudio de la Obra citada, previa definición de los límites que comprende el proyecto dentro del Asentamiento Humano Tiwinza, verificaron que no existen observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, por lo cual el Representante Legal





y el Jefe del proyecto, recepcionaron el Terreno a entera satisfacción; siendo que el inicio del plazo contractual para la Elaboración del Estudio Definitivo se contabiliza a partir del día siguiente de la Entrega de Terreno, es decir a partir del 28 de Junio del 2011, y el Término Contractual según plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, venció el 11 de Agosto del 2011.

Que, con fecha 26 de Agosto del 2011, se procedió a la suscripción del Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, suscrito por el equipo de profesionales de la Supervisión procediendo a revisar el Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao", verificando su desarrollo en concordancia con los Términos de Referencia, a lo normado por el Reglamento Nacional de Edificaciones y a la normatividad existente en cada especialidad, siendo que el Proyecto contaba con la Conformidad de dicha Consultoría.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1182-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 16 de Setiembre del 2011, se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao", por un monto ascendente a **S/. 3'107,272.09 (TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 09/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes de Junio del 2011, y con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno de Ejecución de Obra de fecha 20 de Setiembre del 2011, el Coordinador de Obra Ing. Fidel Vargas Alcántara y el Supervisor de Obra Ing. Eugenio Delgado Navarrete, en representación del Gobierno Regional del Callao, hicieron Entrega del Terreno al Representante Legal Ing. Miguel Ángel Gómez Carhuaz y al Residente de Obra Ing. Gerardo Liber Bautista Espinoza, para que de inicio a la ejecución de la Obra citada, previa verificación que no existen observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, el Contratista recibió el Terreno a entera satisfacción; asimismo, el Contratista solicitó el Adelanto Directo que fue pagado por la Entidad con fecha 06 de Octubre del 2011; por lo que el Inicio del plazo contractual se contabiliza a partir del siguiente del Adelanto Directo, es decir a partir del 07 de Octubre del 2011, y el Término Contractual según plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, fue el 04 de Febrero del 2012.

Que, mediante Asiento N° 88 del Cuaderno de Obra, de fecha 28 de Enero del 2012, el Contratista comunicó la culminación de todas las partidas contempladas en el Expediente Técnico, por lo cual solicitó la verificación por parte del Supervisor así como la recepción de la obra; por su parte el Supervisor de Obra se pronuncia mediante Asiento N° 89, de fecha 30 de Enero del 2012, manifestando que ha verificado la culminación de la ejecución de las partidas contractuales de ejecución de obra, sin embargo para darse por concluida en su totalidad debe cumplir con levantar las observaciones que se le ha indicado; siendo que mediante Asiento N° 90 de Cuaderno de Obra de fecha 03 de Febrero del 2012, el Residente de Obra comunicó la culminación de las observaciones planteadas por la Supervisión referente a los trabajos del Contrato Principal, por lo cual solicitó que se tramite el pedido de Recepción de la Obra en cumplimiento al Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones; y mediante Asiento N° 91 de fecha 03 de Febrero del 2012, el Supervisor manifestó su conformidad a la culminación de los trabajos en la ejecución de la obra, por lo que solicitó el pedido de recepción de Obra; así mismo mediante Carta N° 004-EDN-TW-RC-12, de fecha 03 de Febrero del 2012 y recepcionada por la Entidad con fecha 06 del citado mes y año, solicitó el nombramiento de Comité de Recepción de Obra.

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior, mediante Memorandum N° 083-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 10 de Febrero del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción procedió a designar al Ing. Antero Milian Díaz, como Presidente de Comité de recepción de Obra, así como al Ing. Fernando Barberena Gonzáles, como Miembro y al Ing. Fidel Vargas Alcántara como Coordinador.

Que, mediante el Acta de Constatación Física de fecha 24 de Febrero del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra designados, previo recorrido y verificación de los trabajos efectuados consignaron en el acta las observaciones detectadas en la obra, las mismas que se encuentran detalladas en la misma. Por lo que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorgó al Contratista el plazo





máximo de diecisiete (17) días calendario, incluyendo los cinco días calendario previos al inicio para el levantamiento de observaciones.

Que, mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 15 de Marzo del 2012, la Comisión de Recepción con la participación de los Representantes de la Supervisión de Obra y del Contratista CONSORCIO TIWINZA, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente, verificaron y constataron que el Contratista ha subsanado las observaciones advertidas en el Acta de Constatación Física de fecha 24 de Febrero del 2012, precisando que se ha ejecutado la obra de conformidad con el Expediente Técnico (Planos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, y demás componentes), salvo vicios ocultos no detectados durante la verificación, procediendo a recepcionar la obra en mención.

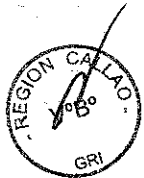
Que, mediante Carta N° 008-2012/CTIWI, de fecha 04 de Mayo del 2012, presentada a la Entidad el mismo día mes y año, con Hoja de Ruta SGR-012195, el Contratista Consorcio TIWINZA, remitió el Expediente de Liquidación del Contrato N° 015-2011, acompañando la documentación respectiva la misma que fue presentada dentro del plazo de los 60 días siguientes al Acto de Recepción de Obra, que estipula el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, señalando un saldo a favor del Contratista ascendente a la suma de **S/. 37,622.56 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 56/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Debe de señalarse que respecto a la documentación que sustenta la presente liquidación, se recepcionó de parte del Coordinador de Obra, tres tomos conteniendo la documentación sustentatoria del desarrollo de la Ejecución de la Obra, conteniendo lo siguiente: copia del Expediente Técnico en dos tomos, incluye Resolución Gerencial General Regional N° 1182-2011-Gobierno Regional del Callao; Actas de Entrega de Terreno, y de Recepción y Conformidad del Estudio; Resolución Gerencial Regional N° 037-2011-Gobierno Regional del Callao; Contrato N° 015-2011-Región Callao; Expedientes del Adelanto Directo y de Materiales; Actas de Entrega del Terreno para Ejecución de Obra, Constatación Física de Obra y Recepción de Obra; Expedientes de las Valorizaciones de obra N° 01, 02, 03 y 04; Memorandum N° 083-2012-GRC/GRI-OC que designa al Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante Informe N° 163-2012-GRC/GA-CONTA., de fecha 29 de Marzo del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 015-2011-Región Callao, suscrito con el contratista CONSORCIO TIWINZA, integrado por MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO; para la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao", en el que se establece un monto pagado al Contratista la suma de **S/. 3'186,352.50 (Tres Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 50/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 265-2012-GRC/GA-TESO., de fecha 07 de Mayo del 2012, la Oficina de Tesorería remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, la relación de Cartas Fianzas en custodia al 04-05-2012, dentro de los cuales figura en el ítem N° 44 la Carta Fianza 0483-2012/FG por la suma de S/. 318,638.35, emitido por FOGAPI, por concepto de Fiel Cumplimiento para la L.P. N° 0008-2011-REGIÓN CALLAO, presentado por el Contratista CONSORCIO TIWINZA para avalar el cumplimiento del Contrato N° 015-2011-REGIÓN CALLAO, para la ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao" garantía que tiene como fecha de vencimiento el 07 de Junio del 2012.

Que, mediante Informe de Vistos N° 172-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 16 de Mayo del 2012, el Coordinador de Liquidaciones responsable de la Liquidación, previa revisión de la misma, considera conforme los conceptos consignados en la liquidación presentada por el Contratista, en lo referente: Al Contrato Principal; reintegros del Contrato Principal; adelantos Directo y por Materiales N° 01, otorgados y amortizados; deducciones que no corresponden por adelantos Directo y por Materiales N° 01; y el I.G.V. al 18%. Así mismo, en concordancia con el párrafo primero del Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF, manifiesta que de la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina que la **INVERSION AUTORIZADA** presentada





por el Contratista, por los conceptos de los trabajos ejecutados por Contrato Principal, incluyendo los reajustes y el IGV, **no es conforme el monto de S/. 3'223,975.06**, debido a errores en el cálculo de las deducciones que no corresponde por Adelanto Directo al consignar un valor diferente como Monto del Contrato sin IGV., de S/. 3'082,090.24, siendo lo correcto S/. 2'633,281.43; y por Adelanto de Materiales N° 01 al calcular con índices hasta el Mes de Diciembre-2011, siendo lo correcto calcular con índices hasta el mes de Febrero-2012. **Realizado las correcciones correspondientes, resulta que el monto de inversión autorizada asciende a la suma de S/. 3'224,054.04 (Tres Millones Doscientos Veinticuatro Mil Cincuenta y Cuatro con 04/100 Nuevos Soles)**, monto que comprende: **1)** montos del Contrato Principal sin IGV por: Elaboración del Expediente Técnico la suma de S/. 67,043.64 y por Ejecución de la Obra la suma de S/. 2'633,281.43; **2)** Reajuste del Contrato Principal sin IGV, por Ejecución de Obra la suma de S/. 31,599.37; **3)** Deducción que no corresponde sin IGV por: Adelanto Directo la suma negativa de S/. 526.66 y por Adelanto de Materiales N° 01 la suma de S/. 851.41; y **4)** Impuesto General de Ventas por S/. 491,804.85; y un **MONTO TOTAL PAGADO al Contratista**, que es conforme a la suma que asciende a **S/. 3'186,352.52 (Tres Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 52/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV., que comprende: **1)** montos del Contrato Principal sin IGV por: Elaboración del Expediente Técnico la suma de S/. 67,043.64 y por Ejecución de la Obra la suma de S/. 2'633,255.10; **2)** Reajustes del Contrato Principal sin IGV la suma de S/. 0.00; **3)** Impuesto General de Ventas la suma de S/. 486,053.76; y **4)** Por diferencia de los Adelantos Otorgados (Directo + Materiales) a razón de S/. 1'066,721.31 sin IGV, y los amortizados (Directo + Materiales) a razón de S/. 1'066,721.31 sin IGV la suma de S/. 0.00; como consta en el Informe N° 163-2012/GRC/GA-CONTA., de fecha 29 de Marzo del 2012. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 37,701.54 (Treinta y Siete Mil Setecientos Uno con 54/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente, y presento la liquidación dentro del plazo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

Que, así mismo, el Coordinador de Liquidaciones encargado por la Entidad, ha verificado que el Contratista ha consignado en la Liquidación Final del Contrato Principal los reajustes de precios en concordancia con el D.S. 011-89-VC y sus modificatorias, y que los montos de las Valorizaciones Pagadas, concuerdan con el Cuadro de Liquidación Financiera emitida por la Oficina de Contabilidad, según Informe N° 163-2012/GRC/GA-CONTA de fecha 29 de Marzo del 2012. Además, la obra se concluyó dentro del plazo vigente y la presentación de la liquidación por parte del Contratista fue dentro del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se recomienda Observar la Liquidación elaborada por el Contratista, y Aprobar, la Liquidación practicada por la Entidad, con el cual resulta, una inversión autorizada ascendente a S/. 3'224,054.04 (Tres Millones Doscientos Veinticuatro Mil Cincuenta y Cuatro con 04/100 Nuevos Soles), incluido el IGV.; y un monto pagado de S/. 3'186,352.50 (Tres Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 50/100 Nuevos Soles), incluido el IGV. Resultando un saldo a favor del Contratista por concepto de Autorizado y Pagado de S/. 37,701.54 (Treinta y Siete Mil Setecientos Uno con 54/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, según Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBSERVAR, la Liquidación presentada por el Contratista CONSORCIO TIWINZA, integrado por MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA



CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO; y **APROBAR**, la Liquidación elaborada por la Entidad, referente al Contrato N° 015-2011-Región Callao, suscrito con el Contratista mencionado, para la Elaboración del Estudio Definitivo y la Ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao", la misma que muestra una inversión **AUTORIZADA** ascendente a **S/. 3'224,054.04 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 04/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; y un **MONTO PAGADO** de **S/. 3'186,352.50 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. Resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 37,701.54 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON 54/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley, según Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** del saldo a favor del Contratista **CONSORCIO TIWINZA**, integrado por **MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO**, por la suma de **S/. 37,701.54 (Treinta y Siete Mil Setecientos Uno con 54/100 Nuevos Soles)**, incluidos los impuestos de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución, tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2121042	4000075	15	036	0074	00001	05293	0097

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	2	3	37,702

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista **CONSORCIO TIWINZA**, integrado por **MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO**, la Carta Fianza 0483-2012/FG por la suma de **S/. 318,638.35**, emitido por **FOGAPI**, por el concepto de Fiel Cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Oficina de Construcción, para que la presente liquidación se considere en el proceso de Transferencia de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas Complementarias en el AA.HH. Tiwinza - Cercado del Callao - Provincia del Callao - Callao".

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución con el Anexo N° 01 y cuadros de cálculos sustentatorios de la Liquidación de conformidad con el Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura

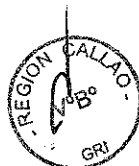


1042
ANEXO N° 01

INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 MODALIDAD : LP 0008-2011-REGION CALLAO
 CONTRATO : N° 015-2011-REGION CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
 SUPERVISION : ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE

I. AUTORIZADO Y PAGADO	SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0 AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1 Contrato Principal vigente		2,700,325.07
Contrato Principal: Expediente Tecnico	67,043.64	
Contrato Principal: Ejecución de Obra	2,633,281.43	
1.1.2 Reintegros		31,924.12
Contrato Principal: Ejecución de Obra	31,599.37	
Deducción por Adelanto Efectivo	(526.66)	
Deducción por Adelanto Materiales N° 01	851.41	
1.1.3 Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
Ampliacion de Plazo N° 01	0.00	
Ampliacion de Plazo N° 02	0.00	
Ampliacion de Plazo N° 03	0.00	
1.1.4 Impuestos I.G.V.		491,804.85
IGV del Contrato Principal Vigente	486,058.51	
IGV Reintegros	5,746.34	
IGV Reconocimiento Mayores Gastos Generales	0.00	
	AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/. 3,224,054.04
1.2.0 PAGADO:		
1.2.1 Contrato Principal		2,700,298.74
Contrato Principal: Expediente Tecnico	67,043.64	
Contrato Principal: Ejecución de Obra	2,633,255.10	
1.2.2 Reintegros		0.00
Expediente Tecnico	0.00	
Contrato Principal	0.00	
1.2.3 IGV		486,053.76
Expediente Tecnico	12,067.85	
Contrato Principal + reintegros	281,976.08	
Adicional N° 01+ reintegros.	0.00	
Adelanto Directo	94,798.13	
Adelanto de Materiales N° 01	97,211.70	
1.2.4 ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1 Concedido	s/IGV	
Directo	526,656.29	
Materiales	540,065.02	
1.2.4.2 Amortizados		
Directo	526,656.29	
Materiales	540,065.02	
	PAGADO EN VALORIZACIONES	S/. 3,186,352.50
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 37,701.54



ANEXO N° 01

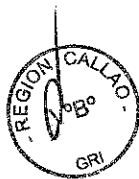
LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA -
CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
MODALIDAD : LP 0008-2011-REGION CALLAO
CONTRATO : N° 015-2011-REGION CALLAO
CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA
CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
SUPERVISION : ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE

II.- OTROS				
2.1.0	Penalidad			0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	37,701.54
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	37,701.54
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/.	37,701.54
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/.	0.00



CUADRO N° 01

OBRA	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO		
UBICACIÓN	AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	LF 0008-2011-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	CONCURSO- OFERTA		
CONTRATO	N° 015-2011-REGION CALLAO	13-jun-11	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MYA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO		
RESIDENTE	ING. GERARDO LIBER BAUTISTA ESPINOZA		
SUPERVISOR	ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE		
CORDINADOR	ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA		

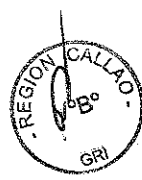
COMPONENTES:

	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
01 PISTAS VEREDAS				
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	3,186,383.58	2,700,325.07	486,058.51	
VALOR REFERENCIAL	3,186,383.58	2,700,325.07	486,058.51	jun-11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	79,111.49	67,043.64	12,067.85	
EJECUCION DE OBRA	3,107,272.09	2,633,281.43	473,990.66	
PRESUP. CONTRATO	3,186,383.58	2,700,325.07	486,058.51	
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	79,111.49	67,043.64	12,067.85	
EJECUCION DE OBRA	3,107,272.09	2,633,281.43	473,990.66	
ADICIONAL N° 01		0.00	0.00	
DEDUCTIVO N° 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0000000			

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	2,106,625.15	3,107,272.11	2,633,281.45	473,990.66
CD_BASE	2,106,625.15	3,107,272.11	2,633,281.45	473,990.66
CDO_01	2,106,625.16	3,107,272.11	2,633,281.45	473,990.66
CD_OFERTA	2,106,625.16	3,107,272.11	2,633,281.45	473,990.66
adicional # 01			0.00	0.00
ADEL_DIRECTO	621,454.42	526,656.29	94,798.13	06-oct-11
ADEL_MAT_01	637,276.72	540,065.02	97,211.70	06-oct-11
Total de adelantos	1,258,731.14	1,066,721.31	192,009.83	39.50%

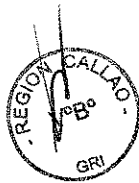
Plazo elaboración Expediente Tecnico	45	fecha de inicio contractual	28-jun-11
Entrega de Terreno para Exp. Tecnico	27-jun-11	Termino contractual	11-ago-11
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE - ET	45	TERMINO_VIGENTE	11-ago-11
Acta de Observaciones ET			
Fecha Max. Levant.Observ.ET			
Acta Conformidad de Servicio ET			

Resolución que aprueba Exp.Tec.			
Plazo de ejecución	120	fecha de inicio contractual	07-oct-11
Entrega de Terreno	20-sep-11	Termino contractual	03-feb-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	120	TERMINO_VIGENTE	03-feb-12
Acta Constatación Fisica			
Acta Constatación Fisica			
Acta Constatación Fisica			
Contrato Supervisor		Fecha Max. Levant.Observ.	18-feb-12
Acta Recepción de Obra			
Acta Recepción de Obra			
Acta Recepción de Obra			
Informe N° 124-2012-GRC/GA-CONTA-12-03-12		Fecha de Termino Real	03-feb-11



CUADRO Nº 01

OBRA	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AAUHL TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
UBICACIÓN	AAUHL TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
PROCESO SELECCIÓN	IR 0008-2011-REGION CALLAO				
SISTEMA DE CONTRATACION	CONCURSO- OFERTA				
CONTRATO	Nº 015-2011-REGION CALLAO		13-jun-11		
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMIZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO				
RESIDENTE	ING. GERARDO LIBER BAUTISTA ESPINOZA				
SUPERVISOR	ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE				
COORDINADOR	ING. FIDEL VARGAS ALCANTARA				
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
EXPEDIENTE TECNICO					
01	30-sep-11	67,043.64			
	0.00%	79,111.49	67,043.64	12,067.85	24-oct-11
SUB TOTAL EXP. TECNICO		67,043.64	0.00	0.00	
	0.00%	79,111.49	67,043.64	12,067.85	
EJECUCION DE OBRA					
01	31-oct-11	1,077,907.94		215,581.59	
	40.93%	1,017,545.09	862,326.35	155,218.74	
02	30-nov-11	665,506.41		444,175.98	
	25.27%	261,169.91	221,330.43	39,839.48	
03	31-dic-11	834,919.85		406,963.74	
	31.71%	504,988.21	427,956.11	77,032.10	
04	31-ene-12	54,920.90		0.00	
	2.02%	64,806.66	54,920.90	9,885.76	
SUB TOTAL OBRA		2,700,298.74	0.00	1,066,721.31	
	100.00%	1,848,509.87	1,566,533.79	281,976.08	
SALDOS		26.33	0.00%	0.00	0.00%
DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA					Costo Directo 2,106,625.15
CONCEPTO	Monito S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	15.000%				
G.GENERALES VARIABLES	15.000%				
G.GENERALES FIJOS	0.000%				
UTILIDAD	10.000%				
GGU_BASE	25.000%				
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO	Suma Aizada				



CUADRO N° 02

CRONOGRAMA DE PAGOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS

Obra: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 Coordinador: ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE
 Contratista: CONSORCIO TWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNERI
 Inicio: 7 de Octubre de 2011
 Plazo: 120 días calendarios

ITEM	DESCRIPCION	01	02	03	04	05
	MONTO	07/10/11 31/10/11	01/11/11 30/11/11	01/12/11 31/12/11	01/01/12 31/01/12	01/02/12 03/02/12
RESUMEN						
01	PISTAS_ VEREDAS	244,735.60	522,737.23	484,446.25	802,872.87	51,833.20
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	2,106,625.15	244,735.60	522,737.23	484,446.25	802,872.87
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	526,656.28	61,183.90	130,884.31	121,111.56	200,718.22
	SUB TOTAL	2,633,281.43	305,919.50	653,421.54	605,557.81	1,003,591.09
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	2,633,281.43	305,919.50	653,421.54	605,557.81	1,003,591.09
	COSTO TOTAL	2,633,281.43	305,919.50	653,421.54	605,557.81	1,003,591.09
	% AVANCE		11.62%	24.81%	23.00%	38.11%
	% AVANCE ACUMULADO		11.62%	36.43%	59.43%	97.54%
		Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03	Prog01_04	Prog01_05
		2,633,281.43	305,919.50	653,421.54	605,557.81	1,003,591.09
		2,633,281.43	305,919.50	653,421.54	605,557.81	1,003,591.09

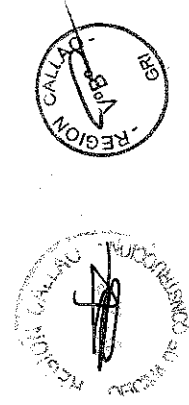


CUADRO Nº 03

REGION CALLA

Obra CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 Supervisión ING. EUGENIO DELGADO NAVARRIETE
 Contratista CONSORCIO TWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
 Fecha 31 de Marzo de 2002
 Plazo 120 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION Nº					
		01	02	03	04	05	
		07/10/11	01/11/11	01/12/11	01/01/12	01/02/12	
		31/10/11	30/11/11		31/01/12	03/02/12	
		MONTO					
RESUMEN							
01	PISTAS_VEREDAS	2,106,625.15	862,331.63	532,410.37	667,940.15	43,943.00	0.00
	COSTO DIRECTO	2,106,625.15	862,331.63	532,410.37	667,940.15	43,943.00	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	526,656.29	215,582.91	133,102.89	166,985.04	10,985.75	0.00
	SUB TOTAL	2,633,281.44	1,077,914.54	665,512.96	834,925.19	54,928.75	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	2,633,281.44	1,077,914.54	665,512.96	834,925.19	54,928.75	0.00
	% AVANCE		40.93%	25.27%	31.71%	2.09%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		40.93%	66.21%	97.91%	100.00%	100.00%
		2,633,281.43	Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03	Cont01_04	Cont01_05
		2,633,281.43	1,077,914.54	665,512.96	834,925.19	54,928.74	0.00



CUADRO N° 04

: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 : AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - AREA GEOGRAFICA N° 2
 : S/. 3.186,383.58 2,700,325.07 (Sin IGV)
 : S/. 3.186,383.58 2,700,325.07 (Sin IGV)
 : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC Y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
 : ING. EUGENIO DELGADO NAVARRETE

FORM 01 PISTAS VEREDAS

$$K = 0.193*(Mr/Mo) + 0.206*(Ar/Ao) + 0.110*(HDr/HDo) + 0.091*(CMr/CMo) + 0.200*(MMr/MMo) + 0.200*(Ir/Io)$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE jun-11		INDICE DE MES											
					oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	K		K		K		K		
M	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.193	100.0000%	427.68	448.29	0.202	448.29	0.202	448.29	0.202	448.25	0.202	0.00	0.202	0.000		
A	13	Asfalto	0.206	100.0000%	1,718.06	1,718.06	0.206	1,718.06	0.206	1,718.06	0.206	1,718.06	0.206	0.00	0.206	0.000		
HD	30	Dólar mas inflación	0.110	21.818%	363.98	361.12	0.110	361.12	0.110	355.45	0.110	354.05	0.110	0.00	0.110	0.000		
	38	Hormigón	0.110	78.182%	785.24	789.51	0.110	789.51	0.110	789.51	0.110	789.51	0.110	0.00	0.110	0.000		
CM	43	Madera nac. Para enc/car	0.091	15.385%	542.65	549.28	0.091	549.28	0.091	552.67	0.092	553.36	0.092	0.00	0.092	0.000		
	80	Concreto Premezclado	0.091	84.615%	104.42	104.17	0.091	104.17	0.092	104.27	0.092	104.22	0.092	0.00	0.092	0.000		
MM	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.200	51.5000%	332.12	330.64	0.199	330.64	0.199	328.94	0.198	328.71	0.197	0.00	0.197	0.000		
	49	Maquinaria y Equipo Imp.	0.200	48.5000%	239.68	238.25	0.200	238.25	0.199	235.99	0.198	235.20	0.197	0.00	0.197	0.000		
I	39	Indice General de precios al Consumidor	0.200	100.0000%	362.65	368.88	0.203	368.88	0.203	370.47	0.204	371.10	0.205	0.00	0.205	0.000		
COEF. REAJUSTE MENSUAL					1.011	1.011	1.011	1.011	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012	1.012		
					K01_01	K01_02	K01_03	K01_04	K01_05	K01_06	K01_07	K01_08	K01_09	K01_10	K01_11	K01_12		



CUADRO Nº 05

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, Integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC Y COSTO DIRECTO
VALOR REFERENCIAL : S/. 3,186,383.58 (C /IGV) S/. 2,677,633.26 (Sin IGV) 2,142,106.61
CONTRATO : S/. 3,186,383.58 (C /IGV) S/. 2,677,633.26 (Sin IGV) 2,142,106.61

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VAL. ACUM. PROG	VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1	K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO		DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			Valor Ref.	Valor Ref.		REAL	C. Contrato										BRUTO	EFFECT.	MAT. 01	F		G
A	B	C	D		E	D X E		F	G		F (GHH)		L									
01	oct-11	nov-11	305,919.50	305,919.50	1,077,914.54	1,077,914.54	1.012	0.012	3,671.03	12,934.97	12,934.97	12,934.97	12,934.97	215.58	(252.25)	12,934.97	12,934.97	7,986.16	133.10	(191.40)	12,971.64	
02	nov-11	dic-11	653,421.54	959,341.04	1,743,427.50	1,743,427.50	1.012	0.012	11,512.09	7,986.16	20,921.13	20,921.13	20,921.13	166.99	(382.19)	30,940.23	20,921.13	10,019.10	166.99	(25.57)	8,044.46	
03	dic-11	ene-12	605,537.81	1,564,898.85	2,578,352.69	2,578,352.69	1.012	0.012	18,778.78	10,019.10	30,940.23	30,940.23	30,940.23	10.99	(25.57)	31,599.37	30,940.23	659.14	10.99	(25.57)	10,234.30	
04	ene-12	feb-12	1,003,591.09	2,568,489.94	2,633,281.43	2,633,281.43	1.012	0.012	30,821.87	659.14	31,599.37	31,599.37	31,599.37			31,599.37	31,599.37				673.72	
SUBTOTAL			2,568,489.94		2,633,281.43		30,821.87		31,599.37		31,599.37		526.66		-851.41		31,599.37		526.66		31,924.12	
TOTAL			2,568,489.94		2,633,281.43		30,821.87		31,599.37		31,599.37		526.66		-851.41		31,599.37		526.66		31,924.12	

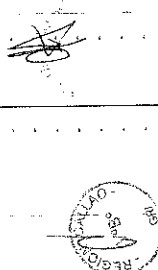


042

CUADRO N° 07

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 UBICACION : AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA AINA CONSUELO
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.10.11		VAL 02 AL 30.11.11		VAL 03 AL 31.12.11		VAL 04 AL 31.01.12		SALDO
		UND	CANTIDAD	C/UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
1	OBRAS PROVISIONALES	und	1.00	3,557.34	3,557.34	1.00	3,557.34	-	-	-	-	-	-	-
1.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 7.20m X 3.60m	GLB	1.00	4,036.83	4,036.83	0.26	1,069.21	0.26	897.37	0.39	1,211.04	0.39	1,211.04	-
1.02	OFICINA Y ALMACEN DE OBRA	GLB	1.00	8,455.84	8,455.84	0.40	3,382.54	0.40	2,130.67	0.20	1,691.16	0.20	1,691.16	-
2	TRABAJOS PRELIMINARES	GLB	1.00	22,489.98	22,489.98	15.875.60	21,432.06	1,584.20	6,091.73	1,584.20	6,091.73	1,584.20	6,091.73	-
2.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	m2	1.35	14.57	15,215.01	15,215.01	15,215.01	-	-	-	-	-	-	-
2.02	TRAZO, INVELOCACION Y REPLANTEO PRELIMINAR Y FINAL	m2	1,044.27	787.89	817,538.96	787.89	787.89	-	-	-	-	-	-	-
2.03	DEMOLICION DE VEREDAS Y/O PISOS DE CONCRETO (e=0.10 m)	m2	55.22	14.27	787.89	787.89	787.89	-	-	-	-	-	-	-
2.04	DEMOLICION DE PARAPETOS Y/O CERCO PERIMETRICO DE ALBAÑILERIA	m	192.18	9.76	1,875.68	1,875.68	1,875.68	-	-	-	-	-	-	-
2.05	DEMOLICION DE SARDINELES DE CONCRETO	m	556.57	4.19	2,332.03	2,332.03	2,332.03	-	-	-	-	-	-	-
2.06	DESMONTAJE DE CERCO RUSTICO DE MADERA	m	33.61	23.50	789.84	789.84	789.84	-	-	-	-	-	-	-
2.07	DESMONTAJE DE CERCO METALICO	m	33.61	23.50	789.84	789.84	789.84	-	-	-	-	-	-	-
2.08	DESMONTAJE DE CONSTRUCCION RUSTICA	m2	246.85	19.68	4,833.32	4,833.32	4,833.32	-	-	-	-	-	-	-
2.09	SEÑALIZACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSITO	GLB	1.00	6,884.75	6,884.75	0.20	1,376.95	0.20	2,065.43	0.20	1,376.95	0.20	1,376.95	-
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m3	444.91	27.09	11,104.46	11,104.46	11,104.46	-	-	-	-	-	-	-
3.01	EXCAVACION MANUAL PARA VEREDAS e=0.10m.	m3	151.15	27.09	3,930.18	3,930.18	3,930.18	-	-	-	-	-	-	-
3.02	EXCAVACION PARA SARDINEL DE VEREDAS	m3	186.29	27.09	5,046.53	5,046.53	5,046.53	-	-	-	-	-	-	-
3.03	EXCAVACION DE SARDINEL SUMERGIDO PISTAS	m3	20.53	30.98	635.81	635.81	635.81	-	-	-	-	-	-	-
3.04	EXCAVACION PARA MUROS DE CONTENCIÓN	m3	7,591.53	6.29	43,334.86	43,334.86	43,334.86	-	-	-	-	-	-	-
3.05	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINA PISTA	m3	9.77	37.00	361.48	361.48	361.48	-	-	-	-	-	-	-
3.06	RELLENO CON MATERIAL PROPIO EN ESTRUCTURAS	m3	10,089.77	23.48	236,593.33	236,593.33	236,593.33	-	-	-	-	-	-	-
3.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DP=10 Km	m3	10,089.77	23.48	236,593.33	236,593.33	236,593.33	-	-	-	-	-	-	-
4	OBRAS DE ARTE DE CONCRETO Y/O MAMPOSTERIA	m	1,028.40	5.43	5,593.44	5,593.44	5,593.44	-	-	-	-	-	-	-
4.01	VEREDAS	m2	4,448.98	11.64	51,758.97	51,758.97	51,758.97	-	-	-	-	-	-	-
4.01.01	CONFORMACION DE SUBRASANTE MANUAL P/ VEREDAS	m2	4,448.98	20.42	83,467.57	83,467.57	83,467.57	-	-	-	-	-	-	-
4.01.02	BASE GRANULAR PARA VEREDAS MANUAL e=0.10 m.1	m2	4,448.98	36.95	151,024.80	151,024.80	151,024.80	-	-	-	-	-	-	-
4.01.03	VEREDA Co f=175kg/cm2 e=0.10m. PREMEZ CEM TIPO V	m	4,199.12	7.97	30,728.26	30,728.26	30,728.26	-	-	-	-	-	-	-
4.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINEL VEREDAS	m	4,199.12	21.70	53,696.95	53,696.95	53,696.95	-	-	-	-	-	-	-
4.01.05	CONCRETO Fc=175kg/cm2 CEM TIPO V SARD SUMERG VEREDAS	m2	4,448.98	2.31	9,422.74	9,422.74	9,422.74	-	-	-	-	-	-	-
4.01.06	CURADO DE VEREDAS	m	1,028.40	5.43	5,593.44	5,593.44	5,593.44	-	-	-	-	-	-	-
4.02	SELLADO ASFALTICO DE JUNTAS DE DILATACION	m	1,028.40	5.43	5,593.44	5,593.44	5,593.44	-	-	-	-	-	-	-
4.02	GRADAS Y/O ESCALERAS	m3	4.19	296.57	1,251.01	1,251.01	1,251.01	-	-	-	-	-	-	-
4.02.01	CONCRETO GRADAS f=175kg/cm2 PREMEZ CEM TIPO V	m2	12.32	42.37	522.00	522.00	522.00	-	-	-	-	-	-	-
4.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE GRADAS Y/O ESCALERAS	m	3,856.75	21.70	83,997.48	83,997.48	83,997.48	-	-	-	-	-	-	-
4.03	SARDINEL SUMERGIDO	m	3,856.75	7.97	30,728.26	30,728.26	30,728.26	-	-	-	-	-	-	-
4.03.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 SARD SUMERG (e=0.15, h=0.30 m.) CEM TIPO V	m	3,856.75	21.70	53,696.95	53,696.95	53,696.95	-	-	-	-	-	-	-
4.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINEL SUMERGIDO H=0.30M	m	3,856.75	7.97	30,728.26	30,728.26	30,728.26	-	-	-	-	-	-	-
4.04	SARDINEL PERALTADO	m	283.27	24.71	6,918.23	6,918.23	6,918.23	-	-	-	-	-	-	-
4.04.01	CONCRETO Fc=175kg/cm2 SARD PERALTADO(e=0.15, h=0.40 m.) CEM TIPO V	m	283.27	10.30	4,846.00	4,846.00	4,846.00	-	-	-	-	-	-	-
4.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINEL PERALTADO	m	283.27	4.53	1,072.23	1,072.23	1,072.23	-	-	-	-	-	-	-
4.04.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2	kg	965.74	4.53	1,072.23	1,072.23	1,072.23	-	-	-	-	-	-	-
4.05	MURETES DE CONTENCIÓN DE CONCRETO	m2	14.73	19.29	284.14	284.14	284.14	-	-	-	-	-	-	-
4.05.01	SOLADO PARA ZAPATAS F=0.05 C.H 1:12	m3	7.37	398.04	2,958.65	2,958.65	2,958.65	-	-	-	-	-	-	-
4.05.02	CONCRETO EN ZAPATAS Fc=210 Kg/cm2 CEM TIPO V	m3	6.10	425.93	2,598.17	2,598.17	2,598.17	-	-	-	-	-	-	-
4.05.03	CONCRETO EN PANTALLA Fc=210 Kg/cm2 CEM TIPO V	m2	69.73	65.18	4,546.00	4,546.00	4,546.00	-	-	-	-	-	-	-
4.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO DE CONTENCIÓN CARAVISTA	kg	579.11	4.53	1,072.23	1,072.23	1,072.23	-	-	-	-	-	-	-
4.05.05	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 Kg/cm2	m2	73.42	2.31	1,072.23	1,072.23	1,072.23	-	-	-	-	-	-	-
4.05.06	CURADO DE MURO DE CONTENCIÓN	m2	18,041.01	7.54	45,731.00	45,731.00	45,731.00	-	-	-	-	-	-	-
5	PAVIMENTACION	m2	3,096.97	10.90	10,410.81	10,410.81	10,410.81	-	-	-	-	-	-	-
5.01	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE F=18CM. CIREMPLAZO DE 50% MAT DE PRESTA	m2	658.12	7.54	10,410.81	10,410.81	10,410.81	-	-	-	-	-	-	-
5.02	SUB BASE AFIRMADO C/ EQUIPO e=0.15 mt.	m2	3,096.97	10.90	10,410.81	10,410.81	10,410.81	-	-	-	-	-	-	-



CUADRO N° 07

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 UBICACION : AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
 FORMULA : PISTAS Y VEREDAS

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO PARCIAL	VAL 01 AL 31.10.11		VAL 02 AL 30.11.11		VAL 03 AL 31.12.11		VAL 04 AL 31.01.12		SALDO
		UND	CANTIDAD		METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
5.03	SUB BASE AFIRMADO CIEQUIPO e=0.20 ml.	m2	2,411.69	12.89	3,466.26	3,411.68	31,327.85	-	-	-	-	-	-
5.04	BASE GRANULAR CIEQUIPO e=0.15 ml.	m2	15,628.32	11.49	-	12,173.06	131,958.49	-	-	-	-	-	-
5.05	BASE GRANULAR CIEQUIPO e=0.20 ml.	m2	2,411.69	13.99	-	2,411.69	32,750.75	-	-	-	-	-	-
5.06	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	18,041.01	4.02	-	-	-	-	66,623.87	721.64	2,905.89	-	-
5.07	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE e=2"	m2	15,628.35	26.93	-	-	-	-	484,062.57	625.17	16,935.83	-	-
5.08	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3"	m2	2,411.69	39.74	-	-	-	-	83,840.66	-	-	-	-
6	SEÑALIZACION	m	5,620.21	6.37	-	-	-	-	6,223.00	387.21	3,324.05	-	-
6.01	PINTURA LINEAL CONTINUA Y DISCONTINUA	m2	894.35	21.06	-	-	-	-	840.69	53.86	1,130.06	-	-
6.02	PINTURA DE SIMBOLOS, LETRAS Y ZONAL	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	VARIOS	und	554.00	54.82	554.00	20.00	4,183.61	-	6,932.94	-	-	-	-
7.01	NIVELACION DE CAJAS DE AGUA Y/O DESAGUE	und	53.00	209.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.02	NIVELACION DE TAPAS DE BUZON	und	30.00	35.69	30.00	1,070.70	-	-	-	-	-	-	-
7.03	REPOSICION DE TAPAS PARA CAJAS DE AGUA	und	30.00	65.69	30.00	1,976.70	-	-	-	-	-	-	-
7.04	REPOSICION DE TAPAS PARA CAJAS DE DESAGUE	und	12.00	676.30	12.00	8,115.60	-	-	-	-	-	-	-
7.05	REUBICACION DE POSTES	und	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTO DIRECTO						Val_CD_01_01	662,331.63	Val_CD_01_02	532,410.37	Val_CD_01_03	967,940.15	Val_CD_01_04	43,943.00
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES			25.0000%				215,582.91		133,102.59		166,985.04		10,865.74
SUBTOTAL							1,077,914.54		665,512.96		834,925.19		54,828.74
AFECTADO POR F.R.			1.00000000				1,077,914.54		665,512.96		834,925.19		54,828.74
I.G.V. 18 %			18%				194,024.62		119,792.33		150,286.53		9,887.18
TOTAL							1,271,939.16		785,305.29		985,211.72		64,815.92



CUADRO N° 06

OBRA : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA L
CONTRATISTA : CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC y CISN
PRESUPUESTO BASE : S/. 3,107,272.09 (C / IGV) S/. 2,633,281.43 (Sin IGV)
MONTO CONTRATADO : S/. 3,107,272.09 (C / IGV) S/. 2,633,281.43 (Sin IGV)
ADELANTO DIRECTO : S/. 526,656.29 (Sin IGV) S/. 526,656.29 (Sin IGV)
SALDO POR VALORIZAR A LA FECHA DEL ADELANTO : S/. 2,633,281.43 (Sin IGV) S/. 2,633,281.43 (Sin IGV)

FORMULA 01 : PISTAS_VEREDAS

$$D = V * A / C * [(Kr / Ka) - 1]$$

VAL	MES	MES DE REGULARIZACION	VALORIZACION (V)	Ka oct-11	Kr Reajuste	Coeficiente (A/C) 0.20000	AMORTIZACION		DEDUCCION	
							ADEL.DIRECTO	Kr/Ka-1		
01	oct-11	nov-11	1,077,914.54	1.011	1.012	0.20000	215,582.91	0.0010	215.58	
02	nov-11	dic-11	665,512.96		1.012		133,102.59	0.0010	133.10	
03	dic-11	ene-12	834,925.19		1.012		166,985.04	0.0010	166.99	
04	ene-12	feb-12	54,928.74		1.012		10,985.75	0.0010	10.99	
SUBTOTAL								526,656.29		526.66



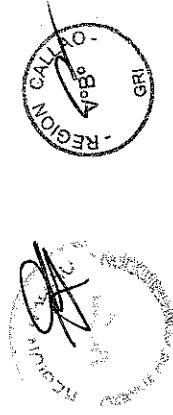
CUADRO N° 07

MONITORIO DE ADELANTOS DE MANTENIMIENTO DE VEREDAS

OBRA: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO -
 CONTRATISTA: CONSORCIO TIWINZA, integrado por: MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - (Sin IGV)
 PRESUPUESTO BASE S/. 3,186,383.58 (C /IGV) S/. 2,700,325.07
 MONTO CONTRATADO S/. 3,186,383.58 (C /IGV) S/. 2,700,325.07
 TOTAL ADELANTO MATERIALES N° 01 S/. 637,276.72 Fecha de Pago: 06-oct-11 S/. 540,065.02

Item	ADELANTOS DIRECTO + MAT.	Sub-total	I. G. V.	Total	Fecha Fact.	N° Factura	Fecha Pago
Adelanto en efectivo			0.00	0.00			
Cod Adel. Materiales:	ADEL_MAT_01	540,065.02	97,211.70	637,276.72			
01	PISTAS - VEREDAS						
MAT_01_01	540,065.02	320,560.94	57,700.97	378,261.91			
13	Asfalto	163,840.89	29,491.36	193,332.25			
30	Dólar mas inflación	25,591.08	4,606.39	30,197.47			
43	Madera nac. Para enc/car	30,072.11	5,412.97	35,485.08			
80	Concreto Premezclado		-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
			-	-			
SUB-TOTAL	0.00	540,065.02	97,211.69	637,276.71			

TOTAL ADELANTOS: EFECTIVO + MATERIALES	1,080,130.04	540,065.02	97,211.69	637,276.71
--	--------------	------------	-----------	------------



CUADRO N° 08

CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 CONSORCIO TIWINZA, integrado por: IVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC Y CISNEROS IBANA ANA CONSUELO
 3,186,383.58 (C /IGV)
 2,677,633.26 (Sin IGV)
 3,186,383.58 (C /IGV)
 2,677,633.26 (Sin IGV)
 Monto(c/IGV) 535,526.66 (Sin IGV)
 Monto(c/IGV) 535,526.66 (Sin IGV)
 Fecha Pago 06-oct-11

DELANTO MATERIALES N° 01

MATERIAL INDICE	VAL No.	FECHA	MES REGULARIZ.	MONTO VALORIZADO	ADELANTO OTORG.		COEFICIENTE INCIDENCIA	% INCD.	Inte	Ima	Inte Jun-11	ADELANTO UTILIZADO	MONTO MAX UTILIZABLE	ADELANTO POR UTILIZAR	SALDO ADEL. POR UTILIZAR	(1)-(10)-(X)	DEDUCC. PARCIAL MENSUAL	DEDUCC. ACUMUL. MENSUAL	Amortización Adelanto de Material
					MONTO	F.PAGO													
ADELANTO MATERIALES N° 01																			
sfalto	01	oct-11	nov-11	1,077,914.54	320,560.94	oct-11	0.206	100.00%	1,718.06	1,718.06	1,718.06	222,050.40	320,560.94	98,510.54	98,510.54	-	-	-	222,050.40
	02	nov-11	dic-11	665,512.96			0.206		1,718.06			137,095.67		98,510.54					98,510.54
	03	dic-11	ene-12	834,925.19					1,718.06			171,894.59							
	04	ene-12	feb-12	54,928.74					1,718.06			11,315.32							
ólar mas inflación																			
	01	oct-11	nov-11	1,077,914.54	163,840.89	oct-11	0.110	21.818%	356.94	361.12	363.98	25,869.73	165,138.48	320,560.94	139,268.75	(0.0115)	(297.50)	-297.50	25,869.73
	02	nov-11	dic-11	665,512.96			0.024		365.45			15,972.18		15,972.18	122,296.57	(0.0156)	(249.17)	-546.67	15,972.18
	03	dic-11	ene-12	834,925.19					364.05			20,038.04		20,038.04	103,258.53	(0.0194)	(388.74)	-935.41	19,880.59
	04	ene-12	feb-12	54,928.74					364.05			1,318.28		1,318.28	101,940.25	(0.0194)	(25.57)	-960.96	1,307.92
Madera nec. Para en/car																			
	01	oct-11	nov-11	1,077,914.54	25,591.08	oct-11	0.091	15.3855%	550.36	549.28	542.65	15,091.18	25,282.19	15,091.18	10,191.01	0.0030	30.18	30.18	15,275.56
	02	nov-11	dic-11	665,512.96			0.014		562.87			9,317.41		9,317.41	873.60	0.0082	57.77	87.95	9,431.25
	03	dic-11	ene-12	834,925.19					563.36			11,689.24		873.60		0.0075	6.55	94.50	884.27
	04	ene-12	feb-12	54,928.74					563.36			769.02				0.0075		94.50	
Concreto Premezclado																			
	01	oct-11	nov-11	1,077,914.54	30,072.11	oct-11	0.091	84.615%	104.22	104.17	104.42	82,999.04	30,144.28	30,144.28		0.0005	15.07	15.07	30,072.11
	02	nov-11	dic-11	665,512.96			0.077		104.22			51,244.26		30,144.28		0.0010		15.07	
	03	dic-11	ene-12	834,925.19					104.22			64,288.95				0.0005		15.07	
	04	ene-12	feb-12	54,928.74					104.22			4,229.49				0.0005		15.07	
RESUMEN PISTAS_VEREDAS																			
	01	oct-11	nov-11		540,065.02							346,010.35	541,125.89						293,064.53
	02	nov-11	dic-11									213,629.52		293,155.59					123,788.47
	03	dic-11	ene-12									268,010.82		20,911.64					20,764.86
	04	ene-12	feb-12									17,632.11		1,318.28					1,307.92
	05	feb-12	mar-12																
																			438,925.78
																			Deducción AM 01 (851.41)

